

Iquique, 23 de diciembre del 2010.

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 2044

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **I Dirección Regional Iquique** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 203, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0120510**, cuya descripción es: **Compra de gas licuado de 15 kg.**

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8 letra d), resulta factible en caso de existir un sólo proveedor, adquirir el producto o contratar el servicio requerido mediante Trato Directo con ese único oferente.

3° Que, la adquisición identificada en el considerando 1°, cumple con esa característica, por lo que se ejecutará en esta modalidad.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **Empresas Lipigas S.A, RUT 96.928.510-K**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **0120510, Compra de gas licuado de 15 kg.**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°43 por el monto total de **\$16550**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$16.550.-** (Dieciseis mil quinientos cincuenta pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **532.05.03.01**, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a surname.

LEYGO CHANG CHONG
DIRECTORA REGIONAL

RUT. 60.803.000-K
DIRECCION TARAPACA NR. 470
TELEFONO 56-57-520202
FAX (56) (057) 520270

FECHA 23-12-2010

ORDEN DE COMPRA N° 043

SEÑOR (ES) :	EMPRESAS LIPIGAS S.A.	
DIRECCION :	LAS URBINAS 53 -131 PROVIDENCIA	SANTIAGO
RUT :	96.928.510-K	

NOMBRE DE LA ORDEN	0120510 COMPRA DE GAS LICUADO
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	TARAPACA NR. 470
METODO DE ENVIO FACTURA :	DESPACHAR A DIRECCION DE ENVIO
FORMA DE PAGO:	30 DÍAS CONTRA RECEPCIÓN DE FACTURA
EMITIDA POR:	Harriet Cruz Bustamante
FUENTES FINANCIAMIENTO	GAS

CANTIDAD	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BIDON	COMPRA DE BIDON DE GAS LICUADO DE 15 KILOS	\$ 16.550	\$ 16.550
				\$ 0
				\$ 0

NETO	\$ 16.550
DCTO.	
SUBTOTAL	\$ 16.550
19% IVA	
TOTAL	\$ 16.550

Servicio de Impuestos Internos
Jefe Departamento
Regional Administrativo
1° DIRECCION REGIONAL

HARRIET CRUZ BUSTAMANTE
JEFE DEPTO ADMINISTRATIVO (S)